

**NOTA EDITORIAL**

## **LA NUEVA UNIVERSIDAD**

En el acto de entrega de los diplomas correspondientes a los profesores honorarios, titulares y agregados de la Facultad de Medicina, el secretario del Ministerio de Educación Nacional, don Jorge Zalamea, pronunció las siguientes palabras:

En la que a solas y desde hace varios meses me atrevo a reputar extravagante generosidad del Gobierno para conmigo, debo excusar ante vosotros la irreverencia de dirigirme a tan ilustre cuerpo de profesores desde una ignorancia que no alumbría ni siquiera el menor de los títulos universitarios. Pero quiero manifestaros cómo el Gobierno asiste con íntimo alborozo a esta reunión, en que se da el primer paso hacia una dignificación del profesorado universitario que lo coloque en la altitud que merece y al amparo de toda intriga, veleidad o atropello.

De hoy en adelante el profesorado de la nueva Universidad tiene derecho a contar con la asistencia gubernativa y con el respeto de la Nación. Saneados sus títulos por virtud de la admirable iniciativa de la Facultad de Medicina y en vísperas de encargarse de una Universidad auténtica, el profesorado puede esperar con tranquilidad el reconocimiento que el Gobierno debe a sus títulos y toda la ayuda y el estímulo a que puede hacerse acreedor en el futuro. Os antípico que ya el Gobierno estudia una nueva ley de jubilaciones que corrija los errores y deficiencias de las anteriores y convierta la pensión de estado en un reconocimiento de la Nación para con sus maestros y no en una obra de misericordia escasa, deprimente y difícil.

A vuestra cátedra no puede acercarse el Gobierno como no sea en actitud de severa y callada expectativa, pero dentro de esa severidad va a permitirse haceros dos recomendaciones que yo confío habréis de aceptar porque ellas propenden al mayor lustre de la Universidad y al mayor prestigio de sus hombres.

Con intranquilidad observa el Gobierno cómo las complicaciones

de nuestra actualidad, las mayores dificultades económicas que acarrea la competencia profesional y acaso el número sin cesar creciente de problemas científicos, van resquebrajando y debilitando la moral profesional. Y quiere el Gobierno que vosotros hagáis desde la cátedra un repartimiento parejo de conocimientos y de normas morales, de tal manera que al mayor acopio de ciencia, a la mejor preparación técnica, venga a corresponder un concepto cada día más exigente y exquisito de la moral profesional. Es esta la primera recomendación que os hace el Gobierno.

Con mayor claridad, con más vasta experiencia que pudiera tener nadie, sabéis vosotros hasta qué punto no es desconocida la realidad íntima y auténtica del país; hasta qué punto se halla indefensa ante la vida esta raza mestiza nuestra que no parece haber llegado todavía a ponerse en paz con el medio físico que la sustenta. Aquella realidad incógnita y los problemas que al país plantea la situación actual del hombre colombiano, exigen imperiosamente la formación de un cuerpo de investigadores que capacite a los gobiernos para la solución rápida, adecuada y definitiva de los males que hoy le preocupan intensamente y para los cuales nuestra técnica no parece preparada a cabalidad. Quiere, pues, pediros el Gobierno que desde vuestra cátedra se preparen no sólo profesionales, sino auténticos investigadores, hombres de ciencia dignos de participar en esa cadena ilustre que se inicia con aquel varón perfecto a quien el gran Linneo llamara "suavísimo, amicísimo y sapientísimo José Celestino Mutis" y que se continúa hasta nuestros días por gracia y virtud de varones como vosotros, a quienes regocijadamente reconoce ahora el Gobierno la magnitud de sus merecimientos y la legitimidad de sus títulos.

El Gobierno confía en que vuestra cátedra acepte estas dos recomendaciones.

